

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESPROM-PUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce a las nueve horas, en la sede social de la compañía ESPROM-PUR CÍA. LTDA. Ubicada en la Calle F y Calle Tres Parque Industrial Ambato, se encuentran reunidos los señores socios: Diego Fabricio Proaño Moya; propietario de doscientas cincuenta participaciones, Héctor Santiago Proaño Moya; propietario de doscientas cincuenta participaciones, Edwin Patricio Proaño Moya; propietario de doscientas cincuenta participaciones, Juan Francisco Proaño Moya, propietario de doscientas cincuenta participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Diego Fabricio Proaño Moya, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE
2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013
3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía Sr. Diego Fabricio Proaño Moya y actúa como secretario el Sr. Héctor Santiago Proaño Moya.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.

Interviene el señor Héctor Santiago Proaño Moya, quién da lectura al informe de actividades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de actividades del año 2013, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

Interviene el señor Héctor Santiago Proaño Moya, con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2013. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar los balances correspondientes al ejercicio del 2013. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene el señor Juan Francisco Proaño Moya, el cual propone que la utilidad de USD \$ 50.677,33 obtenida en el período económico del año 2013, sea distribuida de la siguiente forma: USD \$ 7.601,60 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD \$ 9.476,66 para el pago del impuesto a la renta; y la cantidad restante USD \$ 33.599,07 sea capitalizada por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de distribución de la utilidad del año 2013. Esto es de la siguiente forma: USD \$ 7.601,60 para el pago del 15% de participación de los trabajadores de la empresa; USD \$ 9.476,66 para el pago del impuesto a la renta; y la cantidad restante USD \$ 33.599,07 sea capitalizada por los socios. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por Secretario se lee al acta y el Sr. Juan Francisco Proaño Moya mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas treinta y cinco minutos.

Para constancia firman el acta:



Sr. Diego Fabricio Proaño Moya
PRESIDENTE



Sr. Héctor Santiago Proaño Moya
SECRETARIO



Sr. Edwin Patricio Proaño Moya
SOCIO



Sr. Juan Francisco Proaño Moya
SOCIO

